

SOLICITA INFORMACIÓN PÚBLICA. LEY 104. PLAZO DE 10 DÍAS.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de junio de 2015

**Dirección General de Seguimiento
de Organismos de Control y
Acceso a la Información
Sra. Directora de Area
Sra. Mariana Lastiri
S _____ / _____ D**

Por la presente, Macarena Carpio, con domicilio en el barrio Los Piletones, y la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, representada por su co-director Sebastián Pilo, con domicilio en Av. de Mayo 1161, 5to piso, Oficina "9" de esta Ciudad (Tel. 4381-2371, e-mail info@acij.org.ar), se dirige a Ud. en el marco de la Ley 104 de "Acceso a la Información Pública" de la Ciudad de Buenos Aires a fin de solicitarle que, por su intermedio se requiera a la **Unidad de Gestión de Intervención Social** la siguiente información.

Dado que varias familias del barrio Los Piletones no cuento con servicio de agua potable durante el día por la baja presión con la que llega a sus domicilio, y constatando que varios vecinos del barrio cuentan con el mismo problema, solicito se me informe de todas las obras de sanitarias realizadas por la Corporación Buenos Aires Sur en el barrio Los Piletones, su estado de avance, el presupuesto asignado, el número de licitación, y a cuantos hogares se espera que sirvan esas obras.

El presente pedido se funda en el Art. 1 de la Ley 104. La información solicitada debe ser proporcionada en los términos del Art. 7 de la mencionada ley, en un plazo no mayor a los 10 días. El incumplimiento de este plazo dará lugar a lo prescriptivo en el Art. 8 de la ley, quedando habilitada la acción de amparo ante el fuero contencioso administrativo y tributario de la Ciudad.

Se autoriza a realizar todas las tramitaciones de la presente solicitud a Silvana Cuppari, DNI 35.560.684, Joaquín Benitez DNI 30.859.310.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atte.

Sebastián Pilo
Co-Director de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)